



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

MANUAL

DE IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN 6

Contenido

Introducción	3	Medios digitales y audiovisuales	24
Objetivo	4	Redes Sociales	27
Alcance	4	Aplicaciones redes sociales.....	29
Normatividad	5	Aplicaciones audiovisuales.....	30
Identidad institucional - Origen del logotipo	6	Vocería Institucional	31
Construcción logotipo.....	7	Elementos de identificación institucional	32
Evolución en el logotipo.....	8	Personaje Institucional	36
Logos conmemorativos.....	9	Matrícula Profesional y Certificado de Inscripción	
Logotipo.....	10	Profesional	37
Normatividad gráfica	11	Terminología	38
Tipografía corporativa.....	11	Control de cambios	39
Tipografía institucional.....	12		
Tipografía alternativa.....	12		
Uso del color - colores principales.....	13		
Uso del color - colores secundarios.....	14		
Área de seguridad.....	15		
Tamaño mínimo.....	15		
Escalas y reducción.....	15		
Uso como co-anunciante.....	16		
Aplicación sobre fondos gráficos.....	17		
Usos incorrectos	18		
Aplicaciones del logotipo	19		
Ejemplos de aplicaciones	20		

Introducción

El Manual de Identidad Visual del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA describe las normas y guías para el correcto uso de la marca y su adecuada aplicación en la producción de piezas digitales e impresas.

Este Manual se constituye en un elemento fundamental dentro de la comunicación interna y externa de la entidad, como una guía para la estandarización de la imagen y su correcta aplicación de manera corporativa, uniforme, clara y sin variaciones con el objetivo de proyectar una marca sólida y confiable.

El diseño, los colores, el estilo tipográfico y el buen manejo de la imagen que se presentan, permiten el reconocimiento corporativo. Las piezas comunicativas que están contenidas y las nuevas que puedan desarrollarse deben ser evaluadas, diseñadas y autorizadas por el Área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones de la entidad.

Objetivo

Estandarizar la imagen de la marca COPNIA, su reproducción, versatilidad y aplicación en los diferentes medios de comunicación, manteniendo siempre una presentación unificada en criterios, en cuanto al uso de los signos y símbolos institucionales.

Su aplicación logrará facilitar las labores de posicionamiento y divulgación de la marca. Es la única referencia válida sobre normas gráficas importantes y relevantes de la imagen e identidad visual del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.

Alcance

Este Manual está dirigido a todos los funcionarios, usuarios, contratistas y proveedores de la entidad, para que mediante su utilización se pueda garantizar el óptimo manejo de la imagen corporativa del COPNIA.

Esta es una guía para señalar el uso adecuado de la imagen del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, incluyendo las características del logotipo, tipografías, colores y porcentaje de aplicación cromática; logotipo en grises y diseño de las piezas gráficas institucionales como avisos, pendones, stand y material digital e impreso.

Normatividad

Tipo	Número	Objeto	Fecha
Decreto	1737	Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.	1998
Decreto	1373	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015.	2013
Resolución	373	Por medio del cual se adopta el manual de Identidad corporativa	2015
Ley	2345	Por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales	2023
Decreto	444	Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación	2023

Identidad institucional – Origen del logosímbolo

Símbolo

Es el elemento principal de la imagen institucional, no deberá alterarse en sus proporciones, ni en su construcción geométrica ni tipográfica, cualquiera que sea el tamaño de su aplicación o superficie de trabajo, el fondo para el espacio del logo a color siempre debe ser blanco.

El símbolo de logo COPNIA, se establece a partir de la unión de las letras C, P e I del nombre de la entidad, que a su vez generan una imagen que asimila un visor (ojo) que expresa la misión de la entidad.

Logotipo

Es un elemento de índole tipográfico que complementa al símbolo principal de la imagen institucional, representado en tres palabras específicas:

- REPÚBLICA DE COLOMBIA
- Sigla COPNIA
- Nombre completo de la entidad: Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Acompañadas de dos líneas amarillas paralelas que exaltan el nombre del Consejo y la razón social de la entidad.



Construcción logosímbolo

La construcción gráfica tiene como finalidad evitar las deformaciones que pueda sufrir el objeto durante su manipulación, así como la posibilidad de reproducirlo sobre cualquier soporte asegurando mantener sus proporciones exactas.

Para la construcción del logotipo se ha establecido el valor X que se encuentra en función del tamaño del cuerpo "Consejo Profesional Nacional de Ingeniería" y a partir de él se han calculado sus partes proporcionales para determinar la composición.



Bajo ninguna circunstancia se deben modificar estas proporciones.

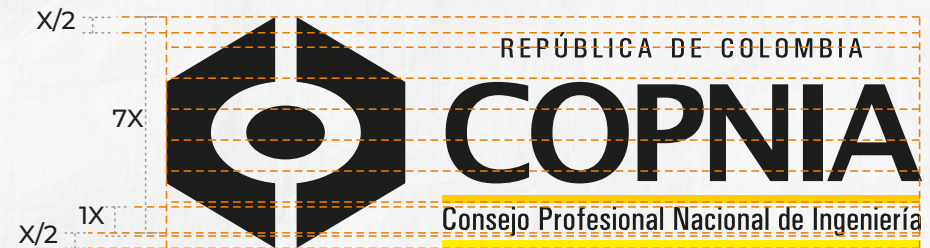


X

X/2

X/3

X/4



De acuerdo con lo establecido en el literal e) del artículo 4 de la Ley 2345 de 2023, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, adoptará para su uso, el logo institucional establecido en el presente Manual de Identidad Visual, toda vez que desde su creación y posterior adopción desde 1995, a través del símbolo se representa la misión institucional de inspeccionar, vigilar y controlar el ejercicio de la ingeniería, así como el logotipo del cual se encuentra acompañado.

Evolución en el logotipo

1937 - 1994



1995 - 2003

República de Colombia



2003 - 2007

República de Colombia



2008 - 2015



2015 - Actual



Logos conmemorativos

2007

República de Colombia



70 AÑOS
1937 - 2007

2012



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

75 años

2017



2022

85
AÑOS



2023



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

86 AÑOS

Haciendo las cosas bien

Logosímbolo

Dependiendo del medio o tamaño en el que se va a aplicar el logosímbolo COPNIA, se deben seguir las siguientes versiones.

Horizontal - Principal

Esta versión en formato horizontal debe ser utilizada por preferencia en todas las publicaciones y usos posibles.



Vertical - Secundaria

La versión vertical se utiliza cuando el espacio disponible no sea el adecuado para su aplicación.

Por ejemplo, certificados, escudos, banderas o para acompañar logotipos de otras entidades.



El arte electrónico original no debe ser manipulado, redibujado o recreado en ninguna de sus versiones.

Normatividad gráfica

LUCIDA SANS BOLD

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

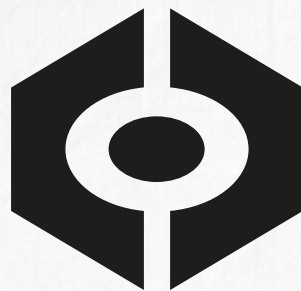
Univers Condensed

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

Tipografía Corporativa

Las fuentes tipográficas corporativas para el logotipo del COPNIA, son las correspondientes a las familias Lucida Sans en versión Bold (negrita) y Univers Condensed en sus versiones Normal y Semi Bold.

Se eligió esta tipografía por su reconocimiento en diferentes entidades públicas, partiendo además de sus características de claridad, solidez, modernidad y buena legibilidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA → Univers Condensed

COPNIA → Lucida Sans Bold

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería → Univers Condensed

Tipografía Institucional

Se recomiendan el uso de esta fuente tipográfica para cuerpos de texto en comunicaciones internas y externas, plegables informativos, publicaciones institucionales, correos electrónicos.

Importante: la palabra COPNIA debe usarse siempre en mayúscula en todos los textos, teniendo en cuenta que esta es la marca institucional y debe conservar la uniformidad.

Verdana Normal

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

Verdana Bold (negrita)

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

Verdana Italic (Cursiva)

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

Tipografía alternativa

Esta tipografía se sugiere para los títulos, subtítulos y entradas en piezas gráficas (post, carrusel, historias, videos) de preferencia en Redes Sociales.

Poppins Normal

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

Poppins Bold (negrita)

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

Poppins Italic (Cursiva)

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z

Uso del color - Colores Principales

El color es parte fundamental del sistema de identidad visual del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, el color es también una importante herramienta para indicar presencia y generar recordación de marca.

La paleta de colores corporativos del COPNIA, resaltan los principios y valores de la entidad y facilita la labor de comunicar y posicionar la imagen.

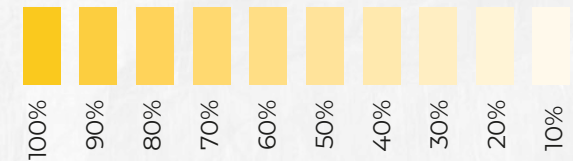
Las referencias de color establecidas son las indicadas en este manual tanto para piezas gráficas impresas como digitales.

Para enriquecer la imagen corporativa se permite manejar la gama o porcentajes de color, de los pantones establecidos hacia el color blanco.

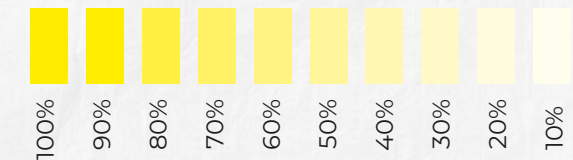
Cada color tiene su equivalencia en PANTONE, CMYK, RGB, HSL y HEX



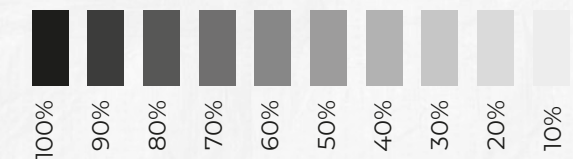
Pantone: 123 C
C: 0 M: 20 Y: 100 K: 0
R: 255 G: 204 B: 0
HSL: 48 - 100% - 50%
HEX: #FFCC00



Pantone: Process Yellow C
C: 0 M: 0 Y: 100 K: 0
R: 255 G: 255 B: 0
HSL: 60 - 100% - 50%
HEX: #FFFF00



Pantone: Process Black C
C: 0 M: 0 Y: 0 K: 100
R: 0 G: 0 B: 0
HSL: 0 - 0% - 0%
HEX: #000000

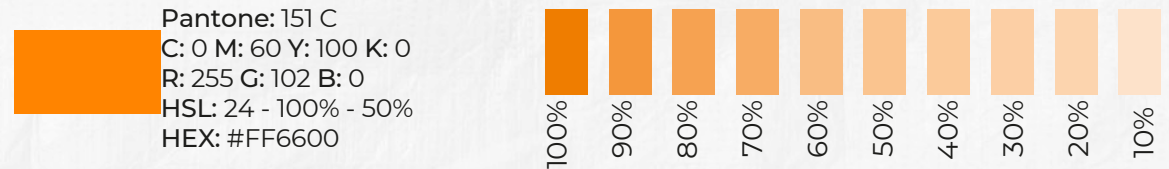
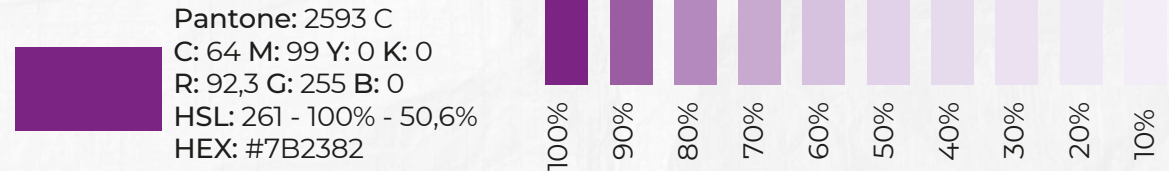


Uso del color - Colores Secundarios

Los colores complementarios se generan para dar diversidad en los diseños de las piezas gráficas impresas y digitales, junto con los colores principales o institucionales.

Pueden aparecer para destacar una información importante, sea texto, diagramas, elemento informativo, gráfico, tablas, etc.

Cada color tiene su equivalencia en PANTONE, CMYK, RGB, HSL y HEX.



Área de seguridad.

La zona de seguridad determina y define el área libre mínima requerida alrededor del logo. Previene que elementos ajenos a la marca invadan su espacio y dificulten su lectura.

El área de seguridad se determina por la medida del "ovaló" del símbolo.

Tamaño mínimo.

La identidad visual del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, no debe ser aplicada en un tamaño menor a 15 mm de alto, con el fin de garantizar su consistencia y legibilidad en los diferentes formatos.

Escalas y reducción.

Las reducciones o ampliaciones se hacen siempre por las esquinas (diagonal) para conservar la proporción y evitar las distorsiones del logo, nunca desde la mitad del cuadro. La reducción mínima debe ser de 5 cms de ancho.



Para casos digitales la relación de centímetros a píxeles es: 1 cm = 28,346 px. Conversión generada en Adobe Illustrator

Uso como co-anunciante.

En las piezas gráficas, impresas o digitales, en las que el COPNIA haga presencia junto a otras entidades o empresas, el logo deberá ubicarse de manera igualitaria, simétrica y uniforme, distribuido de manera alineada, manteniendo la misma proporción e importancia en la composición

En lo posible el logotipo del COPNIA debe ubicarse en la parte superior izquierda.

Se debe emplear el logotipo del COPNIA con todos sus elementos. No puede utilizarse solo el logo símbolo.



Los logos deben tener la misma proporción dentro de la composición de la pieza.

Versión en grises



Positivo y negativo (blanco y negro)



Positivo y negativo

(sobre fondos de color establecidos en este manual)



Aplicación sobre fondos gráficos.

En caso de que sea necesario manejar la identidad gráfica sobre un fondo especial o fotografía diferente a lo establecido en este Manual, tendrá que ser evaluado por el Área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones para que se apruebe su utilización y así garantizar la legibilidad de la marca.



Usos incorrectos

Es importante que la identidad de marca esté aplicada correctamente de acuerdo a los parámetros establecidos en este manual.

Se consideran usos incorrectos:

- Cambio de la tipografía
- Marca de agua
- Logo delineado
- Inclinaciones en cualquier dirección
- Uso del logo sobre fondos de color no establecidos en este manual
- Cambio de la estructura del logo
- Distorsiones



Aplicaciones del logosímbolo

Papelería

El membrete establecido no se puede modificar, ni alterar, debe conservar su composición original tanto en el cabezote como en el pie de página. Es importante manejar adecuadamente las plantillas establecidas y no variar las proporciones de los logotipos para garantizar el buen uso tanto del logo de la entidad como el del ente certificador.

19 mm

280 mm

65 mm

215 mm

COPNIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

Cuerpo del Documento
Fuente: Verdana Normal (10 pts) con su aplicación Bold y cursiva

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Aplicar el Logo y los lineamientos autorizados por el Ente Certificador de acuerdo al uso adecuado de su marca. (solo se usará para comunicaciones oficiales y actas)

Lucida Sans Bold (9 pts) Color Negro

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57, Piso 13 - Teléfono: 3220102 - Bogotá D.C.
email: contactenos@copnia.gov.co - www.copnia.gov.co

LOGO CERTIFICACIÓN

COPNIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

Radicación de Quejas

Frente al ejercicio ético de las profesiones vigiladas por el COPNIA

Tenga en cuenta:

En el COPNIA podrá radicar cualquier queja relacionada con hechos que considere afecten sus intereses como usuario de la ingeniería, de sus profesiones afines o auxiliares o cualquier hecho que considere que vulnera el Código de Ética Profesional contenido en la Ley 842 de 2003.

La radicación de la queja la podrá realizar así:

- 1 Ingresando la información de su queja directamente en el aplicativo E-Track en la dirección web: https://tramite.copnia.gov.co/Copnia_Moviles/ComplainsIndex.
- 2 Enviándola al correo electrónico: complaints@copnia.gov.co.
- 3 Presentando de manera física en la sede nacional o en cualquiera de las 17 Suboficinas Regionales o Delegaciones locales que presta el COPNIA a nivel nacional, de lunes a viernes en horario de atención al público.

Se recomienda que antes de radicar su queja, tenga en cuenta lo siguiente:

- Consulte el estado de denominaciones profesionales del Registro Profesional que son competencia del COPNIA en el siguiente enlace: <https://www.copnia.gov.co/informacion-de-quejas/profesiones-de-nuestra-competencia>.
- Verifique si la persona contra la cual está ingresando la queja hace parte del Registro Profesional de las profesiones de Ingeniería, afines o auxiliares (tecnólogos, técnicos profesionales o maestros de obra) de nuestra competencia: <https://www.copnia.gov.co/tramites-y-servicios/certificados-de-afiliación-y-actas/actas-de-afiliación>.
- La conducta no debe superar los cinco años de su ocurrencia contados desde el último hecho constitutivo de la misma. Si le es difícil identificarlo, el COPNIA realizará el análisis en el momento de su denuncia.

Página 1 de 1

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
Calle 78 N° 9-57 - Bogotá D.C.
Tel: 3220102
Email: contactenos@copnia.gov.co - www.copnia.gov.co

Ejemplos de aplicaciones

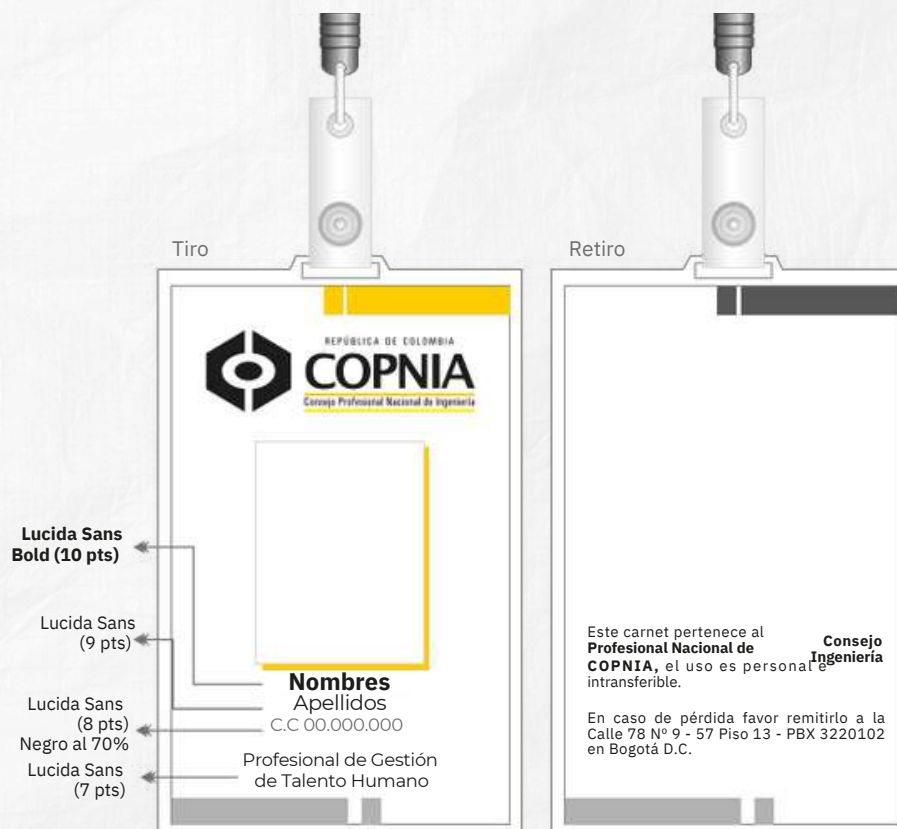
Firma institucional

El uso de la marca COPNIA forma parte de la construcción de la identidad digital de la institución.

Para esto, se hace indispensable que los funcionarios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA, la usen en sus cuentas de correo electrónico institucional.



Carnet Institucional



Nombre del Funcionario:

Fuente: Verdana 10 pts Bold (Negrilla) Color: Negro 100%

Cargo Funcionario:

Fuente: Verdana 9 pts Bold Color: Gris = Negro 70%

Textos Regional, ciudad, dirección, teléfonos e-mail y web:

Fuente: Verdana 8 pts Color: Negro 100%

El carnet debe contener los siguientes elementos: Logosímbolo del COPNIA, foto del funcionario, nombre completo, número de documento de identidad, grupo sanguíneo - RH, cargo que desempeña y área a la que pertenece.

Carpeta institucional



Habladores



Tarjeta de invitación


#CopiaConecta

ÉTICA Y TRANSPARENCIA:
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, invita a nuestros públicos de interés y ciudadanía en general, a participar y conocer los detalles de la gestión realizada en la rendición de cuentas vigencia 2023.


SÍGUENOS

ESTE 18 DE ABRIL DEL 2024


 Te invitamos a conectarte **EN VIVO**


Conectándonos para transformar


Te invitamos a nuestra **CONFERENCIA**
Ingeniería Ética para la transformación social
 Orienta: **Angélica Toro Garnica**
 Secretaria Regional Cundinamarca

MIÉRCOLES 24 ABRIL

HORA 6:00 PM
PRESENCIAL

Lugar: Aula Magna Julio Flórez Roa (auditorio 2)

copnia.gov.co

Reconocimientos

El Consejo Profesional de Ingeniería - COPNIA



Entidad pública encargada de la inspección, control y vigilancia de la ingeniería, profesiones afines y auxiliares.
 Otorga

RECONOCIMIENTO ESPECIAL
 a la *Universidad Cooperativa de Colombia*

Por su 65 aniversario

¡Felicitaciones a la Universidad de Cooperativa de Colombia por sus 65 años de existencia! Expresamos nuestro respeto y admiración por los logros alcanzados a lo largo de los años como centro generador de conocimientos y un porvenir sostenible, trabajando por la cooperación y buscando el bienestar para las personas a través de la educación superior.

Su trayectoria y existencia son un testimonio del compromiso incansable de la institución con la excelencia académica, la Universidad de Cooperativa de Colombia como faro de conocimiento ha sido el hogar de muchas generaciones de estudiantes que forjaron sus vidas y sus proyectos con la guía de sus talentosos docentes.

En su aniversario celebramos su compromiso no solo para perdurar a lo largo del tiempo, sino también los esfuerzos para adaptarse a los desafíos cambiantes del mundo contemporáneo, formando profesionales competentes, con empatía, trabajo en equipo, honestidad, iniciativa, y compromiso, con facilidad de adaptación a los diferentes contextos que puedan surgir.

Rendimos homenaje a quienes han contribuido a la grandeza de la universidad: a los fundadores visionarios, a los profesores apasionados, a los estudiantes dedicados y a todos los miembros del personal que trabajan día a día para mantener viva la llama del conocimiento.

Con sentimientos de amistad y aprecio,


 Rubén Darío Ochoa Arbeláez
 Director General

Publicaciones



Medios digitales y audiovisuales

Plantilla presentación PowerPoint

PORTADA



Títulos portada: Mayúscula sostenida en negrilla y color negro. Fuente Verdana Bold. Tamaño entre 30 a 40 puntos.

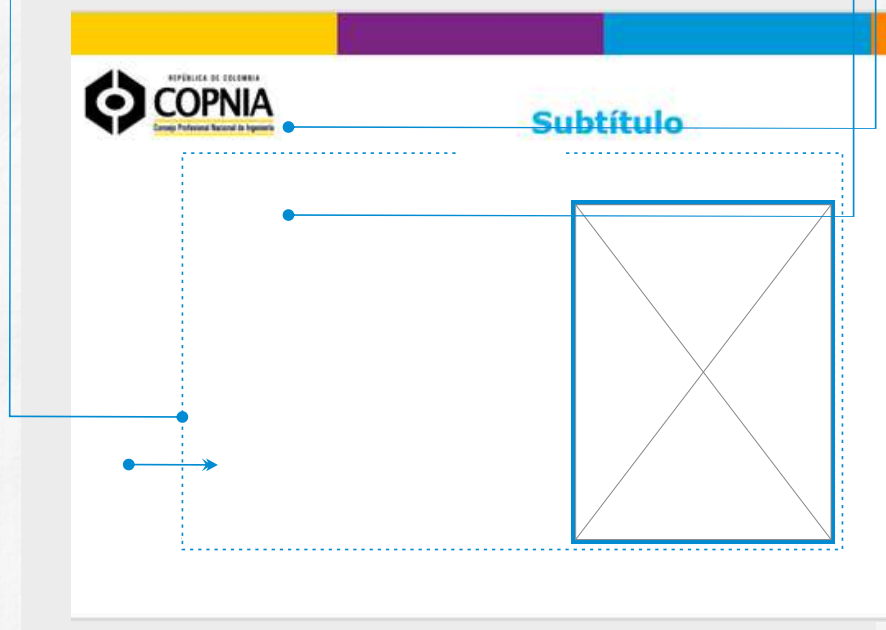
Subtítulos portada: Primera letra en mayúscula, demás en minúsculas en color negro. Fuente Verdana Bold. Tamaño entre 20 a 24 puntos.

Títulos slide: Mayúscula sostenida en negrilla y color negro ó azul. Fuente Verdana Bold. Tamaño entre 16 a 22 puntos

Texto párrafos: Primera letra en mayúscula, demás en minúsculas en color negro. Fuente Verdana normal. Tamaño entre 15 a 22 puntos

Caja Tipográfica: Espacio destinado para ubicar la información ya sean textos, imágenes (tablas, fotografías, gráficas) o ambos.

SLIDE



Se debe usar Verdana como tipografía oficial para las presentaciones por ser una fuente universal en todos los computadores. Se recomienda no poner textos ni imágenes por fuera de la caja tipográfica, de ser muy necesario se debe ocupar el área total del slide.

Si es necesario ubicar logotipos de otras entidades, estos nunca deben sobrepasar el tamaño del logotipo del COPNIA y deberan ubicarse en la parte inferior izquierda. Se debe respetar el diseño de esta plantillas para las presentaciones resumen de gestión, charlas y corporativas, como conferencias.

No se deben generar nuevas plantillas, ni modificar la plantilla institucional.

Cápsulas informativas

REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Oficina de Control Interno Disciplinario

¿Sabías qué?

En caso de estar investigado o vinculado a varias investigaciones que se encuentran en diferentes procesos, tienes derecho a que se adelanten en un solo expediente o actuación de conformidad a lo señalado por el **artículo 98** del Código General Disciplinario siempre y cuando se reúnan los siguientes requisitos:

- 1 Que se adelante contra el mismo disciplinado
- 2 Que las conductas se hayan realizado en un mismo contexto de hechos o de la misma naturaleza.
- 3 Que no se haya proferido auto de cierre o vencido el término de la investigación disciplinaria.

Recuerda:
La petición puede ser solicitada por el investigado o involucrado ante la autoridad disciplinaria que. Si la solicitud es negada, la autoridad disciplinaria debe exponer los motivos y contra tal decisión procede recurso de apelación.
La acumulación también puede ser decretada de oficio por la autoridad disciplinaria.

Protector de pantalla





Portal web.

El portal web del COPNIA es el medio a través del cual los usuarios realizan sus trámites, presentan PQRS y consultan la información de las actividades y novedades de la entidad.

Imagen corporativa: El portal web debe cumplir con los parámetros del uso de la imagen institucional contenido en este manual, como el uso del logo y sus aplicaciones.

Colores corporativos: Los colores usados en el portal web están definidos en el capítulo de normatividad gráfica y se aplican en los botones, menú, banner, fotografías y aplicaciones.

Se recomienda usar el siguiente pie de página legal: COPYRIGHT © 2018 COPNIA. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.



APP COPNIA

La App COPNIA fue creada para que los Ingenieros, profesionales afines y auxiliares de la Ingeniería lleven su tarjeta digital siempre a la mano, a través de ella podrán recibir información de las actividades y novedades de la entidad.

Imagen corporativa: La App debe cumplir con los parámetros del uso de la imagen institucional contenido en este manual, como el uso del logo, colores, tipografía y demás parámetros definidos en este manual.

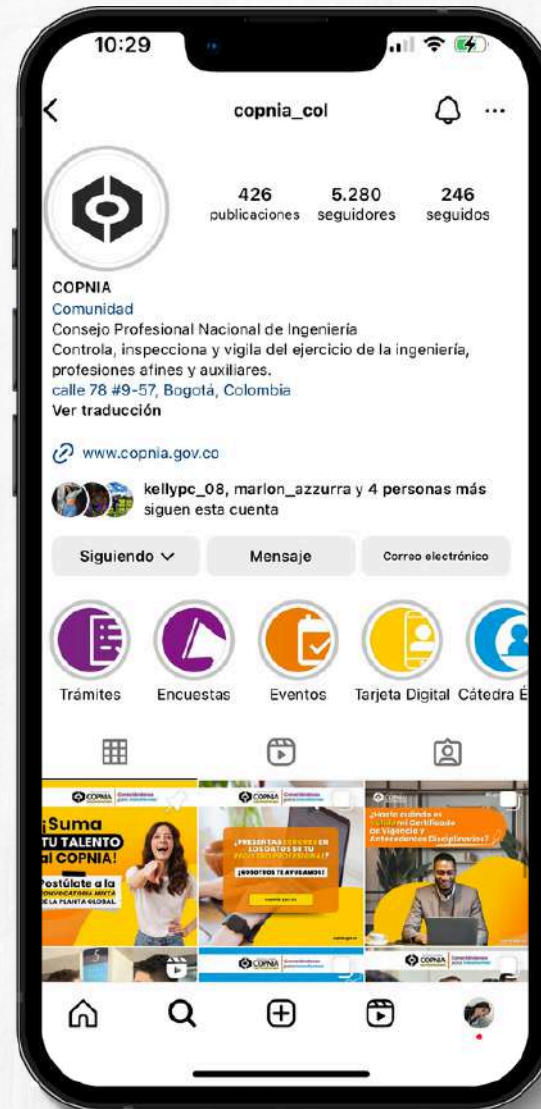
Redes Sociales

Actualmente las Redes Sociales se han convertido en el canal de comunicación e información por excelencia en el que se deben continuar manejando los recursos visuales de la marca COPNIA.

Es primordial mantener unidad gráfica en todos los medios de comunicación de la entidad, para lograrlo, es necesario conservar las características gráficas de identidad de la marca, desde sus colores, logotipo, imágenes, tipografía, slogan, información, etc.

Aspectos a considerar para crear una unidad de imagen y marca en redes sociales

- Las redes sociales son sumamente visuales.
- El logo debe estar siempre presente.
- La foto de perfil de las redes sociales debe ser el logo.
- Las fotos de perfil en todas las redes sociales debe ser la misma usando el logotipo como elemento identificador.
- Para la imagen de portada se recomienda el uso de imágenes concretas y libres de derechos que fortalezcan la imagen corporativa sin grandes contenidos de texto.
- Manejar siempre los colores y tipografías definidas en el manual de identidad visual COPNIA.
- Los post deben tener imágenes personalizadas, propias o libres de derechos.
- Los mensajes deben ser claros, cortos, directos y afines tanto a los intereses de la marca como a los de la comunidad de usuarios.



Redes Sociales

FACEBOOK



**Consejo Profesional
Nacional de Ingeniería -
COPNIA**

<https://web.facebook.com/copnia>

INSTAGRAM



@copnia_col

https://www.instagram.com/copnia_col/

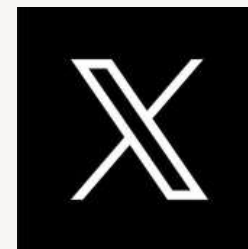
LINKED IN



**Consejo Profesional
Nacional de Ingeniería -
COPNIA**

<https://www.linkedin.com/company/copnia>

X



@copnia

<https://x.com/copnia>

Aplicaciones Redes Sociales

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Unidad Profesional Nacional de España

Conectándonos para transformar

¿CÓMO PUEDO RADICAR UNA QUEJA O DENUNCIA?

E-Thicos

copnia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Unidad Profesional Nacional de España

#CopniaConecta

¿Problemas con generar tu Tarjeta Profesional Digital?

Matrícula Profesional

Número de Matrícula
Número de Radicado

PROFESIÓN DEL MATRICULADO

NOMBRE DEL MATRICULADO

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Si el código es **inválido** o lo **olvidaste**,
¡No te preocupes!
Estamos aquí para ayudarte.

copnia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Unidad Profesional Nacional de España

#CopniaConecta

¿COMO GUÍA EL CÓDIGO DE ÉTICA COPNIA EL EJERCICIO DE MI PROFESIÓN?

copnia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Unidad Profesional Nacional de España

Conectándonos para transformar

¡Consulta y verifica si tu profesión es de nuestra competencia!

COMPANÍA

copnia.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Unidad Profesional Nacional de España

Ingresa a Certificado de vigencia y antecedentes Disciplinarios y ¡LISTO!

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

- Registro profesional para ingresar y afiliar
- Certificado de inscripción técnica y académica
- Certificado de inscripción número de cédula
- Promoción laboral
- Resolución de quejas
- Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios**

copnia.gov.co

Aplicaciones audiovisuales

Videos

Los vídeos institucionales son una herramienta de comunicación audiovisual.

La producción, edición y postproducción de los videos y videoclips están a cargo del Área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones de la entidad, área encargada de la definición de criterios conceptuales y técnicos.

Todos los videos deben seguir las siguientes pautas:

- Se debe incluir al inicio un intro o cortinilla en video con el logo de la entidad.
- El título debe ser acorde con el contenido.
- La rotulación debe ser uniforme, con el nombre y cargo del entrevistado.
- El mensaje debe ser claro, usando lenguaje apropiado al público.

Derecho de uso de la imagen.

Todas las personas o funcionarios que figuren en el registro multimedia realizado por el Área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones, podrán diligenciar la autorización de tratamiento de datos personales contenida en el *Anexo SPI-fr-06. Autorización de datos para grupos de interés (formularios web y forms u otros)* del **Manual para la Protección de Datos Personales** de la entidad, a través del cual se autoriza el uso de su imagen en video, audio o imágenes como material institucional de divulgación.



Vocería Institucional

El vocero en medios del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería será el Director General, quien tiene la potestad de pronunciarse ante cualquier tema.

Sus declaraciones representan a la entidad en los medios de comunicación de prensa (radio, televisión, periódicos, entre otros) y redes sociales institucionales.

En el caso de que el Director General de la entidad lo requiera por agenda y/o estrategia, podrá designar a un vocero en medios para un tema particular o específico.



Elementos de identificación institucional

Camisa Institucional



Nota: la camisa puede ser el mismo modelo, manga larga o corta, según las condiciones climáticas para su uso.

Chaqueta institucional



Nota: Puede ser chaqueta o chaleco, según las condiciones climáticas para su uso.

Maletines

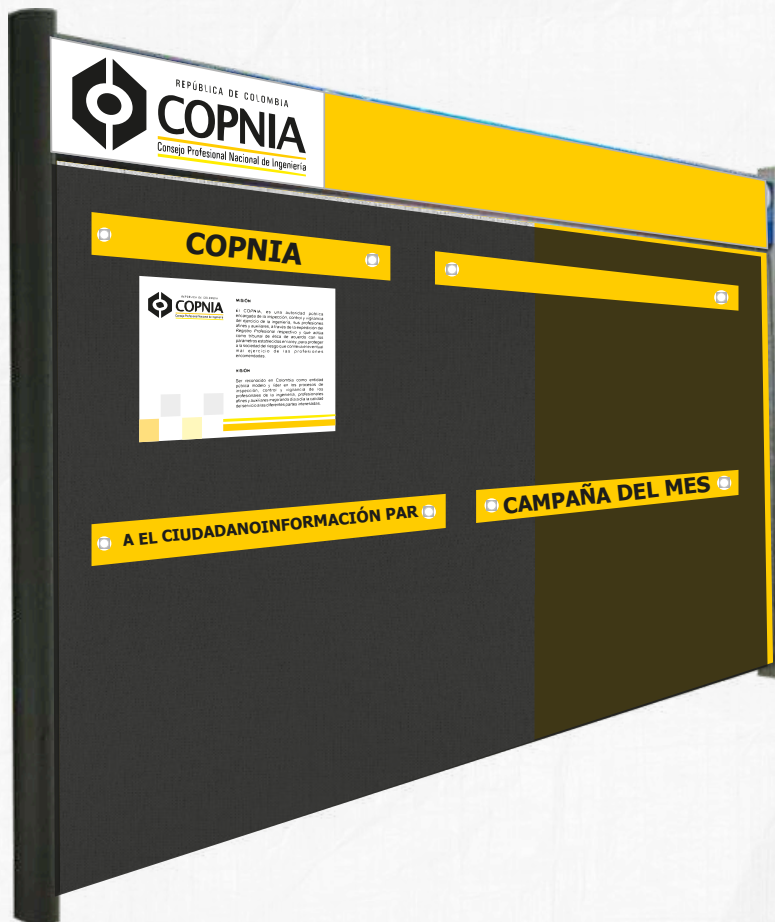


Nota: La maleta puede ser tipo viaje o de otro modelo, conforme a las condiciones contractuales que pacte la entidad, respetando el diseño y colores del Manual de Identidad Visual

Bandera institucional



Carteleras



TAMAÑOS

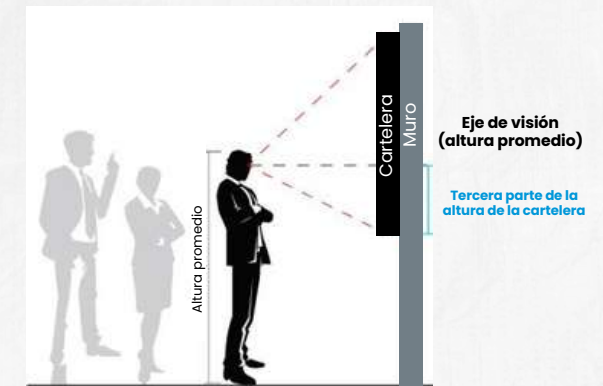
Cuando se piensa en el tamaño de la cartelera es necesario mirar el espacio con el que se cuenta, pero a nivel general se manejan unos tamaños estándar que son:

- 100 cm por 120 cm, este se maneja para espacios amplios o abiertos
- 100 cm por 70 cm, este tamaño es especialmente para oficinas o espacios no muy amplios

Sin embargo, se pueden implementar tamaños personalizados siempre y cuando estos sean en proporción al espacio donde se va a instalar y acorde a la información que se va a manejar.

COLORES

Respecto al color de la cartelera se debe tener en cuenta siempre los colores corporativos buscando manejar en lo posible colores oscuros o vistosos.



Stand portátil



Es importante ubicar el stand en un espacio que cuente con las siguientes características:

1. Buena iluminación
2. Debe estar alejado de los baños
3. Que no sea ubicado debajo de escaleras
4. No en cercanía de bodegas, shuts o parqueaderos

Se encuentran autorizados los pendones institucionales, que guarden los colores, símbolos y demás, conforme al actual Manual y que sean suministrados por la entidad, previa validación del Área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones.

Recuerde: Mantener despejado y aseado su espacio de trabajo.

Personaje Institucional

E-Thicos

Para llegar a ciertos públicos que hacen parte de sus grupos de interés, el COPNIA creó un personaje amigable, interactivo y moderno que denominamos “E-thicos”.

E-thicos, representa los valores y principales atributos del COPNIA, resaltando su sentido de justicia y transparencia, pero, sobre todo, su función principal es la de convertirse en ese canal interactivo facilitador de la comunicación entre la ciudadanía y usuarios de la ingeniería en general con la Entidad.

E-thicos personaliza la marca y se dirige de manera amigable, en lenguaje sencillo y ágil, a aquellas personas a quienes debemos transmitir información de la entidad en cualquiera de los servicios misionales, pero en especial, en las funciones de Tribunal de Ética Profesional y de Inspección, Control y Vigilancia que tiene el COPNIA sobre el ejercicio profesional de la ingeniería, sus profesiones afines y sus profesiones auxiliares.

E-thicos es parte del sistema de identidad visual del COPNIA, y se quiere que sea un referente de marca, y un personaje que, desde la Sede Nacional y todas las Secretarías Regionales y Seccionales lo incluyan en sus medios visuales, impresos y digitales en todos los canales de comunicación que se tengan con los usuarios.

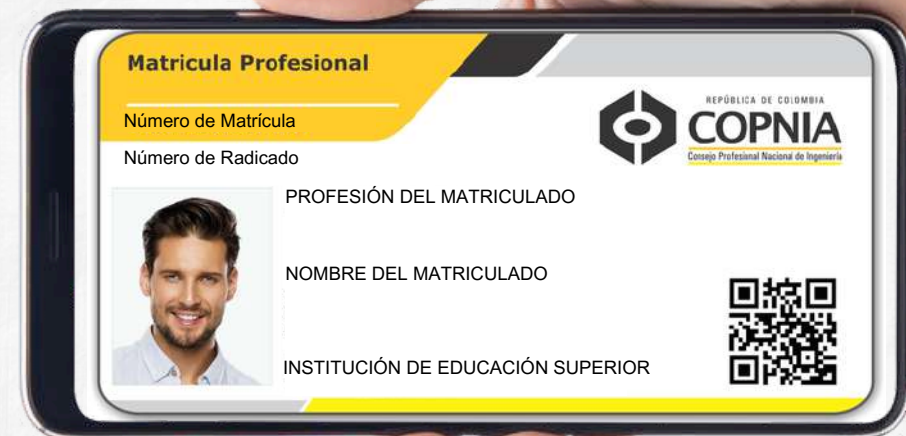
En todos los casos, las versiones de E-thicos y sus posibles modificaciones, deberán contar con aprobación del área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones del COPNIA.



Matrícula Profesional y Certificado de Inscripción Profesional

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA, a partir del 1 de enero de 2020, expide la matrícula profesional y el certificado de inscripción profesional en formato digital, eliminando el plástico y la impresión de la tarjeta, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 18 y 19 del decreto anti-trámites 2106 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Decreto 2106 de 2019 establece: "La consulta de los registros públicos por parte de las autoridades que requieren la información para la gestión de un trámite, vinculación a un cargo público o para suscribir contratos con el Estado, exime a los ciudadanos de aportar la tarjeta profesional física o cualquier medio de acreditación".



Terminología

Caja tipográfica: Es un límite virtual o marco de una página que define el área disponible y adecuado que encierra la información, los títulos, el texto y las imágenes de una página, cuya dimensión se debe determinar en cada caso particular.

Imagen Corporativa: La percepción que una determinada persona o un colectivo tienen de una Entidad. Es la imagen mental ligada a una Corporación y a lo que ella representa.

Identidad Corporativa: El conjunto de características específicas y personales de una Entidad, las cuales crean una forma perceptible y memorable de sí misma y la diferencian de las demás entidades. Implica todo lo que una empresa representa: sus productos, sus servicios, su comunicación, sus inmuebles etc.

Identidad Visual; La identidad visual de una empresa son todos los signos y elementos gráficos por los que se consigue una identificación visual única y universal de una marca, que influirán en el estilo visual como el color, tipografía o tipos de fuente, formas y símbolos entre otros, y que servirán para representar y posicionar la organización.

Logotipo o Marca: La conjunción de los distintos elementos que componen la identidad visual de la empresa: logotipo, símbolo/anagrama y color.

Manual de Identidad Visual: Conjunto de normas que regulan el uso y aplicación de la Identidad Corporativa de una entidad en el plano del diseño y la comunicación institucional.

Redes Sociales: Las redes sociales son estructuras formadas en Internet por personas u organizaciones que se conectan a partir de intereses o valores comunes.

Símbolo o Anagrama: Elemento gráfico que simboliza la empresa y contribuye a mejorar su identificación.

Tipografía Corporativa: Tipo de letra que se emplea en los documentos y mensajes que genera una empresa u organización. Una tipografía normalizada aporta homogeneidad y armonía a todos los soportes, contribuye al reconocimiento de la marca y crea una identidad constante.

No	Fecha	Descripción del cambio o modificación
1	Abril/15	<ul style="list-style-type: none"> • Se separa del Manual de Comunicaciones y se establece como un manual independiente con el nombre de Manual de Identidad Corporativa adoptado mediante Resolución No. 373 de 2015. Se actualiza en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Se incluye introducción, objetivo ◦ Se rediseña el logotipo de la entidad, modificando la estructura del mismo y la tipografía ◦ Se establece la normatividad gráfica, con el fin de garantizar el buen manejo de la imagen del COPNIA en todos los aspectos comunicativos. ◦ Se establecen ejemplos de aplicación del logotipo e imagen de la entidad en diferentes piezas comunicativas
2	Julio/16	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluye el nuevo diseño de las Tarjetas de Matricula. • Se incluye el alcance y la normatividad • Se actualiza la sección origen del logotipo (página 9), Escalas y reducciones (página 1), el correo electrónico contactenos@copnia.gov.co • Se incluyen las características técnicas para la elaboración de tarjetas de presentación.
3	Junio/18	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluye los logosímbolo conmemorativos • Se incluye la versión horizontal y vertical del Logosímbolo • Se Incluye la tipografía complementaria • Se Incluye la paleta de colores complementarios • Se Incluyen las aplicaciones de reconocimientos y publicaciones • Se actualiza y unifica la plantilla de power point • Se incluyen las aplicaciones audiovisuales • Se actualizan las Aplicaciones de P. O. P por Aplicaciones de Merchandising • Se Incluye la terminología

No	Fecha	Descripción del cambio o modificación
4	Junio/20	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizan los parámetros de la plantilla de presentación de PowerPoint • Se establece como fuente tipográfica institucional única para contenidos la fuente Verdana • Se modifica el contenido de las aplicaciones audiovisuales, incluyendo Portal web, redes sociales y conferencias virtuales • Se incluye el formato de autorización para uso de la imagen(anexo1) • Se excluyedel Manual la identificación de tarjetas profesionales física y se incluye el registro digital de la Matrículas profesionales y Certificados de Inscripción Profesional • Se incluye las Aplicaciones de Merchandising en prendas de vestir - Chaquetas • Se incluye las Aplicaciones de elementos de identificación Institucional - Maletines y bandera
5	Marzo/22	<ul style="list-style-type: none"> • Se establece el uso de la palabra COPNIA en mayúsculas en todos los escritos • Se aclara el uso adecuado del logotipo de las Certificaciones de calidad. • Se establece una fuente tipográfica alternativa para contenidos de Redes Sociales • Se actualizan los códigos de color HSL y HEX para su uso en redes sociales y medios digitales • Se establece el uso del logotipo sobre fondos de color complementario. • Se modifica el contenido de las aplicaciones audiovisuales, en particular redes sociales • Seactualiza el nombre del área de Comunicaciones por área de Relacionamiento Interinstitucional y Comunicaciones • Se actualiza la imagen de la tarjetas profesionales digital • Se incluye a E-thicos como personaje institucional • Se actualiza la terminología

6	Agosto /24	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza el nombre del manual por “Manual de Identidad Visual” • Se actualiza información de objetivo • Se incluye el título de identidad institucional y vuelve a nombrar cada sección • Se incluye la Ley 2345 de 2023 en la normatividad • Se incluye el Decreto 1377 de 2013 en la normatividad • Se actualizan las imágenes de invitaciones, reconocimientos, publicaciones y redes sociales. • Se incluye información acerca de la vocería institucional. • Se retiran algunos ejemplos de aplicaciones de uso institucional. • Se actualiza información sobre el uso de imagen. • Se incluye un anexo de socialización del manual de identidad visual.
---	---------------	--

JULIANA VALENTINA CONTRERAS ZÁRATE	KELLY ALEXANDRA PARRA CABALLERA	ANGELA PATRICIA ÁLVAREZ LEDESMA	RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ
Profesional Especializado (E) - Área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Profesional Universitario - Área de Relacionamento Interinstitucional y Comunicaciones	Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento	Director General
ACTUALIZÓ		REVISÓ	APROBÓ